

del 1.º de junio en que debió empezar á funcionar la caja. No por eso este decreto de autorizacion ilustra menos el punto de vista económico de Turgot. La enseñanza terrorífica que habia dejado á los economistas el fracaso del sistema de Law habia tenido por consecuencia que hasta el año 1776 no se hablara ya siquiera en Francia de la fundacion de otro banco; ni se trataba en el caso presente del establecimiento de ningun banco por mucho que la Francia necesitara una institucion de crédito por el estilo del banco de Inglaterra, sino que el objeto era únicamente que la citada compañía fundara una caja que libertara á las clases industriales y mercantiles de los usureros. Su mision se reducía á descontar letras y pagarés antes de su vencimiento con el interés de un 4 por ciento; recibir ahorros de particulares y llevar gratis las cuentas corrientes. Además prohibía el citado decreto á la nueva sociedad prestar dinero con interés, y hacer otro comercio alguno excepto con oro y plata en barras; ni tampoco le fué permitida la emision de billetes, ni contraer obligaciones fuera de las pagaderas á la vista.

La libertad del comercio de vinos era como la del comercio de trigos una idea antigua de Turgot; y en su decreto dijo que los vinos eran la riqueza de la Francia; la única causa del bienestar de varias provincias que con el vino compraban el trigo que consumían, y que con su producto mantenían una numerosísima poblacion de braceros ocupados en las viñas, que á su vez consumían los productos agrícolas de los cultivadores de otras provincias. Esta fuente de riqueza de las provincias meridionales de Francia estaba muy mal organizada; porque los propietarios de viñas de la jurisdiccion de Burdeos tenían el derecho de prohibir en la citada ciudad la venta de toda clase de vinos que no fueran producto de sus viñas. Ni siquiera era lícito á los mismos propietarios de viñas vender sus caldos al por menor si no eran vecinos de Burdeos y vivían con su familia en la citada ciudad por lo menos durante la mitad del año; de suerte que se prohibía la venta de sus vinos en la plaza de Burdeos á las regiones vinícolas del Languedoc, Perigord, Agen y Querci, cuyas comunicaciones fluviales las ponían en relacion directa con Burdeos. Estábales prohibido llevar á esta ciudad sus caldos antes de los meses de noviembre y diciembre cuando los negociantes extranjeros habian partido y cuando los puertos del Norte de Europa quedaban cerrados por el hielo. Un privilegio prohibitivo análogo gozaba la ciudad de Marsella y en escala menor otras localidades. Es decir que tambien en este ramo los privilegios ahogaban el interés nacional haciendo indispensable la intervencion de un poder central que como el de Turgot dijera: «Tengo que velar por el bien de toda la monarquía; tengo que defender los intereses y derechos de todos nuestros súbditos que tienen igual facultad, ya sea como compradores, ya como vendedores, de comprar lo que necesitan y de vender sus productos tan ventajosamente como puedan; y debo cuidar de los intereses del Estado cuya riqueza depende de la venta ilimitada de los productos de su suelo y de su industria, así como del aumento de sus ingresos que es la consecuencia de la venta de sus productos.»

Sobre esta consideracion estaba basado el decreto que abolió todos los privilegios referentes á este ramo de riqueza pública sin excepcion y que declaró libre sin limitacion alguna el comercio del vino y de aguardientes; libertad que quedó paralizada con la caida de Turgot y que naufragó finalmente por completo por la resistencia enérgica de la poblacion de Burdeos. Lo que se dijo en la prensa contra esta utilísima reforma pareció á Voltaire tan irracional, que dijo: «Me parece que oigo declamar á los doctores del tiempo de Molière contra la circulacion de la sangre. Los buenos

vinos de Turgot dan nueva fuerza vital. Lo que siento es que ya no beberé mucho de ellos.»

Turgot solo estaba al principio de su obra. Para concluir y coronarla maduraba un proyecto, para el cual le contrariaba bastante el entusiasmo belicoso que empezaba á dominar en la nobleza de la corte y en toda la juventud á medida que se agravaban las relaciones tirantes entre Inglaterra y la América del Norte y cuando la corte de España quiso aprovechar la ocasion para arrastrar al gobierno francés á una guerra ofensiva contra la Inglaterra. El conde de Vergennes se habia pronunciado decididamente contra semejante empresa; pero el rey quiso oír tambien el consejo de Turgot. El dictámen que este entregó el día 6 de abril formaba un pequeño tomo en el cual habia expuesto el autor sus ideas generales y las convicciones especiales que habia formado desde largo tiempo sobre la política colonial; pero la parte mas esencial para el caso de que se trataba puede resumirse en pocas palabras.

El fondo de las consideraciones de Turgot se basaba en los dos pensamientos siguientes; primero: no conviene á la Francia guerra alguna; y segundo: la América del Norte está perdida de todos modos para la Inglaterra.

Turgot hizo presente al rey la situacion de la hacienda que á pesar de muchas economías y mejoras administrativas que habia introducido desde su entrada en el gobierno, no se habia logrado todavía nivelar los gastos con los ingresos, excediendo los primeros á los segundos en 20 millones entre los cuales iban incluidos los fondos destinados á la amortizacion, pero que no podían distraerse de su destino sin faltar á la buena fe y al crédito. Por otra parte dijo que el ejército y la marina se hallaban en un estado que no permitía al gobierno mezclarse sin necesidad en una guerra, que en semejante estado seria la mayor desgracia imaginable «porque imposibilitaria para mucho tiempo y quizás para siempre una reforma indispensable para el bien del Estado y el alivio de los súbditos.»

Jovencito todavía, conforme hemos visto en otro capítulo, habia pronosticado 26 años antes que la América del Norte se desprendería como fruto maduro mas ó menos tarde del árbol de la Gran Bretaña, y entonces creyó que habia llegado aquel momento previsto y decisivo, diciendo en su exposicion: «Me parece mas que probable la separacion completa de las colonias de la madre patria, lo cual dará lugar á una revolucion completa en las relaciones políticas y mercantiles entre Europa y América. Todas las potencias coloniales se verán obligadas á renunciar á todo dominio sobre sus colonias; á concederles libertad completa de comercio con todos los pueblos, y se habrán de contentar con la parte que les toque del comercio de las colonias, por cuya razon habrán de vivir con ellas en buena amistad á fuer de buenos hermanos. Si esta es una desgracia no veo remedio ninguno para impedirlo; es preciso conformarse con lo que no puede evitarse, y saberse consolar.»

De todo lo expuesto resulta que la Francia no debía pensar en ninguna guerra ofensiva contra la Inglaterra que á lo mas tendria por resultado una reconciliacion entre esta potencia y su colonia americana, con lo cual solo se conseguiría que quedase aplazada la separacion inevitable. «A la Francia, decía Turgot, le basta armar sus buques de guerra y llenar sus arsenales y almacenes á la callada para rechazar todo ataque de parte de la Inglaterra; vigilar por lo demás atentamente los sucesos y facilitar á los americanos por la via del comercio particular hasta la adquisicion de municiones de guerra y aun de dinero; pero sin salir de la neutralidad y sin auxilio directo.»

Se renunció, pues, á la guerra, y el rey Luis dijo: «Si es

tuviese comprometido en una guerra no podría hacer á mi pueblo todo el bien que me propongo.» Con la caida de Turgot cayó tambien este propósito con todos los demás que le recomendaban al corazón y á la prudencia del rey.

IV.—MALESHERBES, MARÍA ANTONIETA Y LA CAIDA DE TURGOT

Turgot no encontró en su amigo Malesherbes el apoyo que habia calculado. El secretario de Estado Malesherbes dió un desengaño á todos los que habian creído que siendo presidente de la administracion de contribuciones debía ser tambien un gran estadista. No cediendo en nada á Turgot en conducta é integridad de carácter, modelo de pureza de costumbres y de propósitos, le faltó como ministro la energía de voluntad y de ejecucion que es en gran parte dote natural y en parte fruto del amor al país y de la fe en su porvenir. Este hombre murió posteriormente por su rey con el ánimo tranquilo digno de Sócrates; le costó menos morir por la monarquía que sacrificar su vida sirviéndola como simple y fiel empleado. Descendía de una de las familias mas ilustres de la antigua nobleza del foro francés; era hijo del canciller eminente, considerado y opulento Guillermo de Lamoignon de Malesherbes, y como tal tuvo delante de sí abierta una carrera que jóven todavía le aseguraba honores grandes y una elevada categoría sin trabajo ni esfuerzo de su parte. Cristiano Guillermo de Lamoignon de Malesherbes habia nacido el año 1721; á la edad de 23 años era consejero del parlamento, y 6 años despues subió á presidente del ramo de contribuciones por cesion de su padre que le dejó esta plaza juntamente con la direccion del ramo de librería (ó de la prensa) por haber sido ascendido él en 1750 á gran canciller de Francia. En la direccion de los dos citados empleos adquirió el hijo aquella fama que le aseguró un puesto permanente y distinguido en la historia de su país. Como presidente de la direccion de contribuciones fué Malesherbes hijo un censor inexorable de la política financiera del gobierno y el impertérrito abogado del pueblo contribuyente contra los intendentes y ministros; y como jefe del ramo de la prensa fué el protector y amigo de todos los pensadores y literatos, habiéndose propuesto como regla constante de conducta hacer inútil la censura que estaba encargado de ejercer; de suerte que la prensa en lugar de ser enfrenada por él, disfrutó realmente de una libertad como jamás habia tenido en Francia. Los Voltaire, Rousseau, Diderot, etc., jamás olvidaron el periodo desde 1750 hasta 1773 en que Malesherbes estuvo encargado del ramo de la prensa. Cuando Malesherbes dejó este puesto escribió Voltaire: «Ya nos habíamos hecho casi ingleses;» Rousseau le trataba con tanta confianza como á un hermano, y Diderot se acordó conmovido de los dias en que luchando por su Enciclopedia habia encontrado en él un defensor constante. Cuando Malesherbes recibió el encargo de embargar los papeles de Diderot se lo hizo avisar confidencialmente, y cuando Diderot le contestó que no tenia tiempo para repasar y separar los que podían comprometerle, le dijo el amigo de las letras que se los enviase todos á su casa y de esta manera le protegió de la censura. La libertad de imprenta era para Malesherbes un artículo de fe, un principio que creía de su deber amparar de todas las maneras posibles y proclamar y defender en todos sus escritos y discursos; pero tambien creía que la mision de los parlamentos antiguos era servir de dique al despotismo de los ministros; y por esto se opuso á su abolicion en 1771 y los siguió al destierro despues de haber pedido en una exposicion famosa un plebiscito. A pesar de todo esto no creyó tener fuerza bastante para restablecer el

orden en el caos gubernativo, ni al lado de Turgot. En cambio estaba convencidísimo del completo desorden que reinaba en el ramo de contribuciones y le pintó con negros colores en otra exposicion mas célebre que la primera que entregó al rey en 6 de marzo de 1775. Lo peor era que no estaba bastante convencido de su propia fuerza para acudir en el momento oportuno al auxilio de su amigo de la infancia, que habia acometido la empresa de regenerar el país. Con grandísimo trabajo habia conseguido Turgot del conde de Maurepas que propusiera al rey á Malesherbes como sucesor del duque de La Vrilliere en todos los empleos que este tenia, mientras que el partido de Choiseul no dejaba piedra por remover para colocar con ayuda de la reina á uno de los suyos en aquellos puestos. Por fin consintió el rey en llamar al amigo de Turgot; pero Malesherbes no quiso aceptar desde luego el ofrecimiento, y fueron menester tres mensajeros expresos uno tras otro para hacerle abandonar su hacienda, donde vivía meditabundo, tranquilo y feliz. Los dos primeros mensajeros volvieron cada uno con una negativa, y solo cedió á las reflexiones que le llevó el tercer mensajero que logró cambiar su resolucion; porque le enviaron á decir que si permitía que venciera el candidato de la reina, causaría con esto la destitucion de sus amigos y entonces tendría la culpa de semejante desgracia y de todas sus consecuencias. Entonces cedió; y cuando en 21 de julio de 1775 se encargó de los ministerios de Estado y de la real casa, se consideró como un sentenciado á galeras cargado de cadenas. En cambio toda la república de los literatos y hombres científicos saludó la alianza de los dos ilustres varones con el grito de: «esta es la aurora de un hermoso día.» Entre las atribuciones del ministro de la real casa figuraba tambien la expedicion de cédulas de prision (*lettres de cachet*) sin intervencion de tribunal. Estas eran reales órdenes impresas, que tenían el nombre en blanco y se llenaban en el despacho del rey con el nombre del infeliz á quien el rey ó los que le gobernaban querían encerrar en una ú otra cárcel del Estado, segun el caso, para toda la vida sin formacion de causa ni sentencia. Malesherbes visitó estas prisiones, llenas de horribles celdas, y tambien visitó la Bastilla, en la cual las personas de categoría podían encontrar condiciones por lo regular mas decentes. A varios infelices cuya inocencia era patente, dió la libertad al instante, y se retiró decidido á acabar con el inicuo abuso de las prisiones arbitrarias, ó cuando menos reducirlo á límites mas estrechos. A este fin redactó un informe al rey, en el cual propuso el nombramiento de una comision de cuatro empleados superiores de la direccion de contribuciones, para vigilar é intervenir lo relativo á las cédulas de prision; esto despues que el rey le hubo prometido no firmar ninguna de estas órdenes que Malesherbes no le propusiera por sí mismo. Pero el hecho fué que la tal comision jamás empezó á funcionar, porque la antigua monarquía no sabia gobernar sin este medio de seguridad, el mas lúgubre y siniestro de todos.

En los primeros dias de su administracion recibió Malesherbes una Memoria que su predecesor habia redactado sobre economías en los gastos de la casa real, fundadas en una experiencia de 50 años. Presentóla al rey, el cual se mostró muy edificado de su lectura, y debió de quedar no poco sorprendido cuando su nuevo ministro le dijo: «Señor, ¿por qué han dejado pasar cincuenta años sin realizar un plan tan útil? Si yo, que acabo de entrar en este empleo, empiezo por poner mano en este asunto, armaré á todo el mundo contra mí, y ya tengo demasiados enemigos.» En este instante entró Turgot en el gabinete del rey y enterado de lo que se trataba, exclamó con su acostumbrado tono resuelto: «Pues bien, señor de Malesherbes, yo tomo